

TASA POR LICENCIA DE OBRAS

Cuota:

-Hasta 2.000 euros de coste de ejecución material: 20 euros.

-De 2.000,01 euros en adelante: 1 % del coste de ejecución material.

(Se elimina la mención 1% hasta 30.005,06 euros, 0,5% a partir de 30.005,06 euros).